

COMO REGISTRAR TU OBRA DE CAPTACION EN LA PLATAFORMA MEE DE LA DGA Y COMENZAR A INFORMAR EXTRACCIONES, EN 11 PASOS



Ministerio de
Obras Públicas

Gobierno de Chile

Usuario



José

Titular de un derecho de
aprovechamiento de aguas
de 25 l/s



Ministerio de
Obras Públicas

Gobierno de Chile

Paso 1



REVISAR DETALLADAMENTE LA RESOLUCIÓN QUE CONSTITUYÓ EL DERECHO DE APROVECHAMIENTO, VERIFICANDO LOS CAUDALES AUTORIZADOS Y SU NIVEL DE EXIGENCIA DE MONITOREO SEGÚN LA RESOLUCIÓN REGIONAL RESPECTIVA, DEBIENDO CUMPLIR EL ESTÁNDAR QUE CORRESPONDA DE LA RESOLUCIÓN DGA (EXENTA) 1.238/2019.



DON JOSÉ CONSTATÓ QUE SU NIVEL DE EXIGENCIA ES DE ESTÁNDAR MEDIO. (Según Resolución Regional)



DEBERÁ POSEER UN SISTEMA DE MEDICIÓN GENERAL. Según Art. 7 Res. DGA (Exenta) 1.238/2019.



DEBERÁ MEDIR UNA VEZ AL DÍA Y TRANSMITIR VÍA EXCEL CON PERIODICIDAD DE 1 VEZ AL DÍA O CADA 15 DÍAS.



Ministerio de
Obras Públicas

Gobierno de Chile

Paso 2

EN TERRENO VERIFICAR QUE LA INSTALACIÓN DE LOS EQUIPOS CUMPLA CON LOS ESTANDARES TÉCNICOS INDICADOS EN LA RESOLUCIÓN DGA (EXENTA) 1.238/2019.



POZO CUENTA CON MEDIDOR
CORRECTAMENTE INSTALADO.



POZO CUENTA CON SENSOR DE NIVEL
FREÁTICO CORRECTAMENTE INSTALADO.



POZO CUENTA CON DATALOGGER Y FUENTE DE
ENERGÍA PERMANENTE.



Ministerio de
Obras Públicas

Gobierno de Chile

Paso 3

UNA VEZ DETERMINADO EL NIVEL DE EXIGENCIA A CUMPLIR Y LA CORRECTA INSTALACIÓN DEL MEDIDOR EN EL POZO Y EXIGENCIAS COMPLEMENTARIAS QUE SEAN NECESARIAS CONFORME A LA RESOLUCIÓN DGA (EXENTA) 1.238/2019, **EL TITULAR DEBERÁ DEFINIR QUIÉN SERÁ EL INFORMANTE EN PLATAFORMA MEE, ES DECIR, SI LO HARÁ EL PROPIETARIO DEL DERECHO DE APROVECHAMIENTO DIRACTAMENTE O BIEN UN TERCERO DEBIDAMENTE AUTORIZADO.**



DON JOSÉ DEFINIÓ QUE SERÁ UN TERCERO QUIEN SUBIRÁ LA INFORMACIÓN DE SU EXTRACCIÓN EFECTIVA DESDE EL POZO.



EL TERCERO SELECCIONADO FORMALMENTE POR DON JOSÉ PASARÁ A SER EL INFORMANTE.



EL INFORMANTE DEBE CONTAR CON CLAVE ÚNICA. <https://claveunica.gob.cl/>

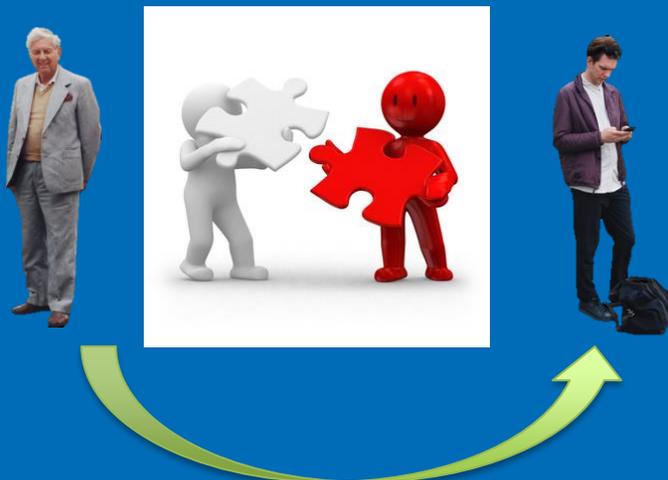


Ministerio de
Obras Públicas

Gobierno de Chile

Paso 4

DEFINIDO EL INFORMANTE, ÉSTE DEBERÁ REGISTRARSE CON CLAVE ÚNICA, LA CUAL ES PERSONAL E INTRANSFERIBLE.



INFORMANTE EN PLATAFORMA MEE

HUGO

 claveúnica



DON JOSÉ Y HUGO LLEGARÓN A UN ACUERDO FORMAL PARA REGISTRAR INFORMACIÓN EN PLATAFORMA MEE.



HUGO DEBE TENER UNA CUENTA CON CLAVE ÚNICA PARA CUMPLIR EL ROL DE INFORMANTE.



HUGO INGRESARÁ LA INFORMACION DE LA OBRA Y DE LAS EXTRACCIONES EN LA PLATAFORMA MEE, AUNQUE LA RESPONSABILIDAD FINAL SIEMPRE SERÁ DE DON JOSÉ.



Ministerio de
Obras Públicas

Gobierno de Chile

Paso 5

HUGO DEBERÁ INCLUIR SUS DATOS PERSONALES EN LA PLATAFORMA MEE PARA QUEDAR HABILITADO.

clavedónica

MONITOREO DE EXTRACCIONES EFECTIVAS DE AGUAS

Datos del informante

Importante: la información que Ud. suba a esta aplicación se considera como una declaración jurada

RUT: 7529087-K

Nombres *
Apellido Paterno *
Apellido Materno *

Nacionalidad *
Chileno/a

Género *
<Selección>

Dirección del informante

Región *
<Selección>

Provincia *
<Selección>

Comuna *
<Selección>

Dirección *

Teléfono fijo
Teléfono celular



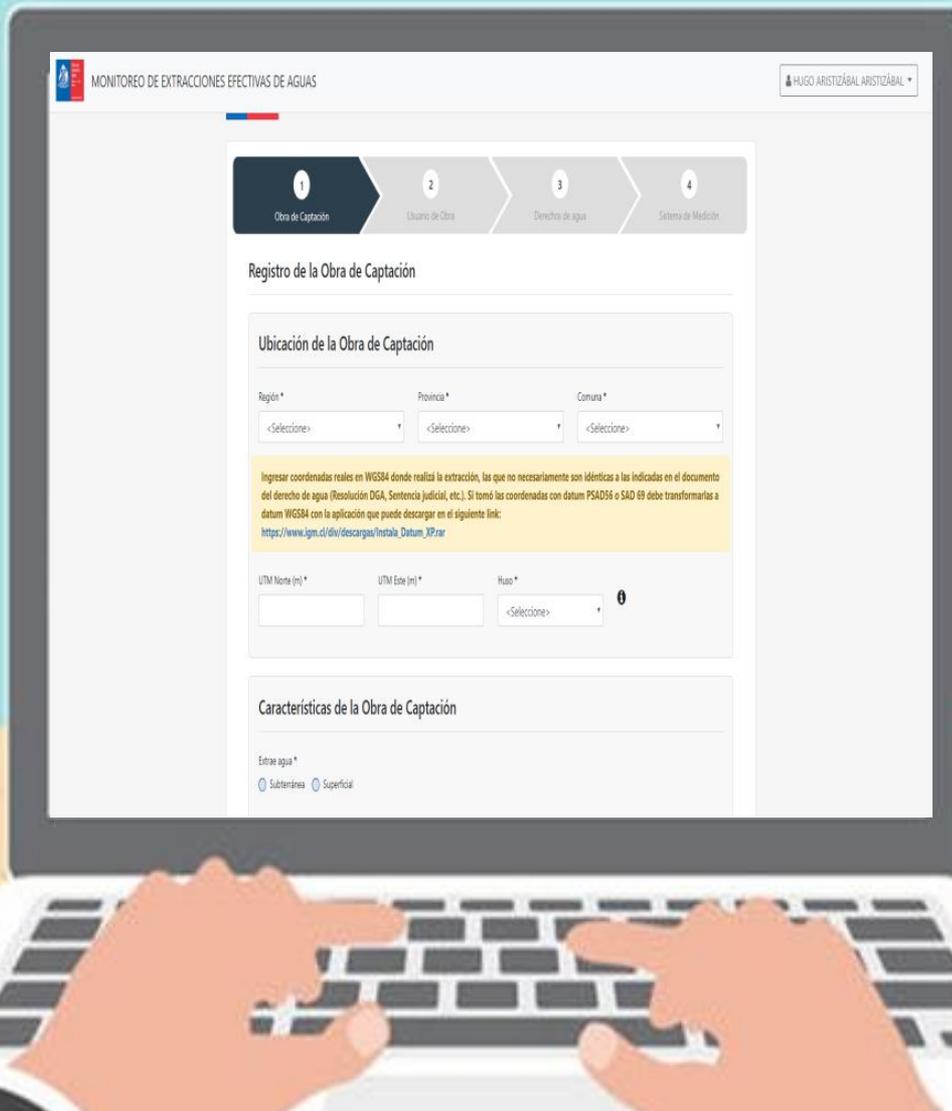
Ministerio de
Obras Públicas

Gobierno de Chile



Paso 6

HUGO DEBERÁ INGRESAR LOS DATOS DE LA OBRA DE CAPTACIÓN PARA SU REGISTRO.



MONITOREO DE EXTRACCIONES EFECTIVAS DE AGUAS

HUGO ARISTIZÁBAL ARISTIZÁBAL

1 Obra de Captación 2 Usuario de Obra 3 Derechos de agua 4 Sistema de Medición

Registro de la Obra de Captación

Ubicación de la Obra de Captación

Región * <Selección> Provincia * <Selección> Comuna * <Selección>

Ingresar coordenadas reales en WGS84 donde realizó la extracción, las que no necesariamente son idénticas a las indicadas en el documento del derecho de agua (Resolución DGA, Sentencia judicial, etc.). Si tomó las coordenadas con datum PSAD56 o SAD 69 debe transformarlas a datum WGS84 con la aplicación que puede descargar en el siguiente link:
https://www.igmm.cl/divi/descargas/Instala_Datum_XP.rar

UTM Norte (m) * UTM Este (m) * Huso * <Selección>

Características de la Obra de Captación

Entrar agua *

Subterránea Superficial



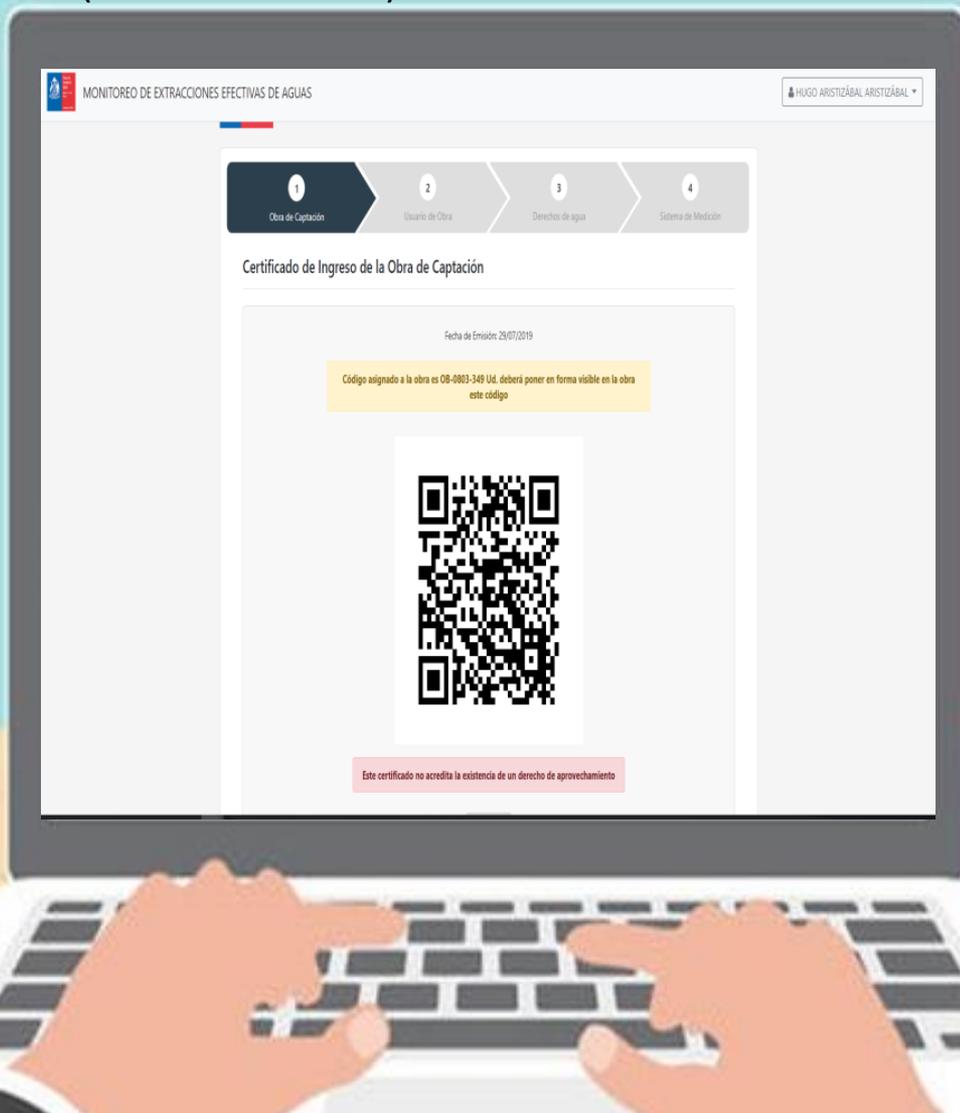
Ministerio de
Obras Públicas

Gobierno de Chile



Paso 7

UNA VEZ REGISTRADA LA OBRA, LA PLATAFORMA LE ENTREGARÁ UN CODIGO A LA OBRA Y UN CODIGO QR, QUE EL TITULAR DEBERÁ DISPONER (SIEMPRE VISIBLE) EN LA OBRA DE CAPTACIÓN.



Ministerio de
Obras Públicas

Gobierno de Chile



Paso 8

HUGO DEBERÁ INGRESAR LOS DATOS DE DON JOSÉ COMO TITULAR DEL DERECHO QUE SE EJERCE EN LA OBRA

MONITOREO DE EXTRACCIONES EFECTIVAS DE AGUAS

1 Obra de Captación 2 Usuario de Obra 3 Derechos de agua 4 Sistema de Medición

Ud. está informando datos de la obra: OB-1501-43

Datos de la persona representada

RUT * Buscar Nombres * Apellido Paterno * Apellido Materno *

Nacionalidad * Género *

Datos de contacto de la persona representada

Región * Provincia * Comuna *

Dirección *

Teléfono fijo Teléfono celular



Ministerio de
Obras Públicas

Gobierno de Chile



Paso 9

LUEGO, HUGO DEBERÁ INDICAR EL DERECHO DE APROVECHAMIENTO QUE DON JOSÉ EJERCE EN LA OBRA REGISTRADA.

MONITOREO DE EXTRACCIONES EFECTIVAS DE AGUAS

HUGO ARISTIZÁBAL ARISTIZÁBAL

1 Obra de Captación 2 Usuario de Obra 3 Derechos de agua 4 Sistema de Medición

Ud. está informando datos de la obra: OB-0803-349

Debe indicar el o los derechos de aprovechamiento de agua relativos a esta obra de captación

¿Tiene Derechos de Agua en esta Obra de Captación? Sí No

Debe ingresar caudal total mensual en l/s para esta obra*

Aquí debe ingresar, para cada mes, el caudal que corresponda a la suma de los caudales de todos los derechos de aprovechamiento de aguas que se ejercen en esta obra de captación. En la pantalla siguiente deberá indicar, uno por uno, cada uno de los derechos de aprovechamiento de aguas que se ejercen en esta obra de captación.

ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	Volumen m³/año

(*) Los campos con * son obligatorios.
Es obligatorio completar todos los campos de caudal mensual.

Guardar Anterior Siguiente Salir



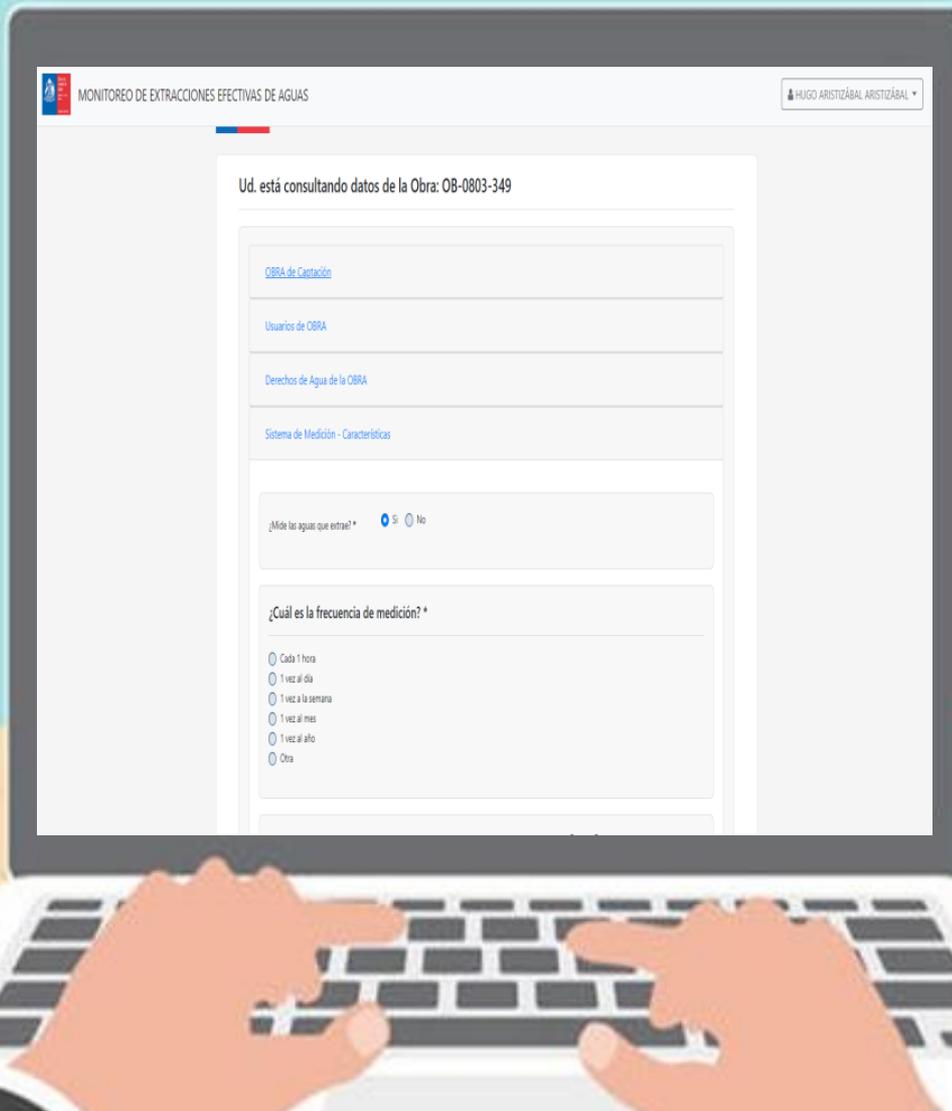
Ministerio de
Obras Públicas

Gobierno de Chile



Paso 10

UN PASO PREVIO ANTES DE INICIAR LA REPORTABILIDAD, SERÁ INCLUIR LAS CARACTERÍSTICAS DEL SISTEMA DE MEDICIÓN DE CAUDALES.



MONITOREO DE EXTRACCIONES EFECTIVAS DE AGUAS

HUGO ARISTIZÁBAL ARISTIZÁBAL *

Ud. está consultando datos de la Obra: OB-0803-349

[OBRA de Captación](#)

[Usuarios de OBRA](#)

[Derechos de Agua de la OBRA](#)

[Sistema de Medición - Características](#)

¿Mide las aguas que extrae? * Sí No

¿Cuál es la frecuencia de medición? *

- Cada 1 hora
- 1 vez al día
- 1 vez a la semana
- 1 vez al mes
- 1 vez al año
- Otra



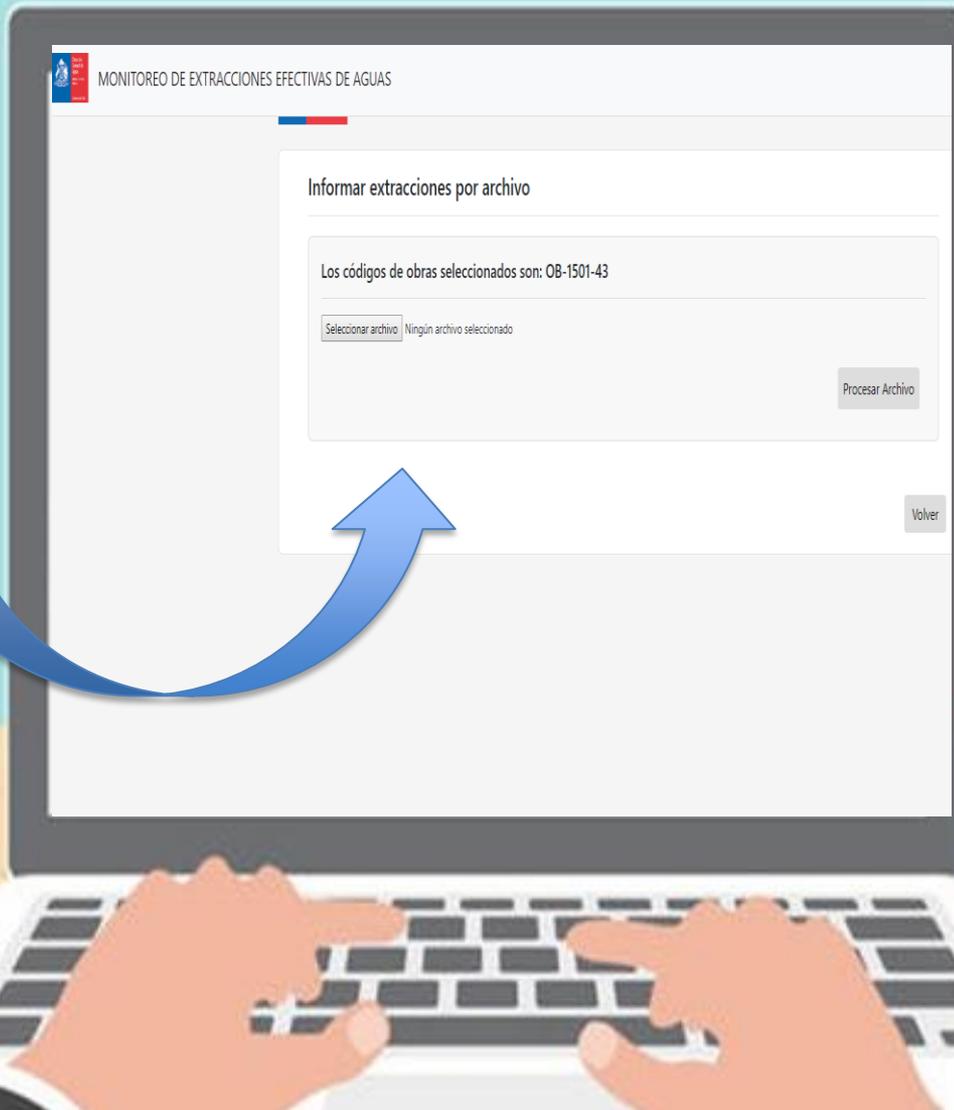
Ministerio de
Obras Públicas

Gobierno de Chile



Paso 11

COMENZAR A REPORTAR EN LA PLATAFORMA MEE. HUGO DEBERÁ INFORMAR PERIODICAMENTE MEDIANTE UN ARCHIVO EXCEL, SIGUIENDO EL NIVEL DE EXIGENCIA QUE TIENE EL DERECHO DE APROVECHAMIENTO DE DON JOSÉ.



Ministerio de
Obras Públicas

Gobierno de Chile

